EL FRAILE

DE

LA CALAVERA

O LA CENTURIA

DE UN GRAN PRELADO

1792--1892

De maravillas llenó su vida.
Fecit mirabilia in vita sua.

POR EL ILLMO. SR. DR.

DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA,

OBISPO DE YUCATAN,
DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA,
ESTADISTICA E HISTORIA, Y DE OTRAS CORPORACIONES CIENTIFICAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS.

GUADALAJARA.
IMP. DEL "DIARIO DE JALISCO".—CARMEN 39.
1892.

BIBLIOTECA ARCHIDIOCESANA

EL FRAILE
DE LA CALAVERA
O LA CENTURIA
DE UN GRAN PRELADO

I.

Era la tarde del Domingo 20 de Julio del año del Señor 1760.

Y mientras que en esta ciudad de Mérida (Yucatán), agonizaba y moría el noble hijo de los Marqueses de Guardiola, el ilustre Arzobispo-Obispo, Doctor y Maestro D. Fray Ignacio de Padilla y Estrada, que se envolvía en los velos impalpables de la eternidad, con la gloria de haber dado cima á la obra de erigir y reglamentar el primer Seminario de la Diócesis, que fué, después de la Universidad, el centro de la civilización yucateca por más de un siglo; en España, en los alrededores de la coronada villa de Madrid, gozaba los placeres de una partida de caza, Su Majestad el Rey Don Carlos III.

Rendido este y fatigado, paró en el pequeño pueblo de Valverde, y descubriendo allá, como invitándole al descanso, el Convento de los Padres domínicos, á él encaminó sus pasos en unión de su comitiva. No anunciada ni esperada en el monasterio la real visita, recibióla solo y sin ceremonia ni aparato alguno, el hermano lego que de la portería cuidaba, encontrando por lo mismo el gran monarca de dos mundos el claustro completamente silencioso y solitario.

Con la guía del lego dirigióse el Rey á la celda del Prior, y cuando acaso esperaba causar profunda sorpresa en el ánimo de éste, fué él mismo quien la experimentó muy grande, al descubrir desde el umbral de la puerta al Religioso, que junto á una calavera y un Crucifijo se hallaba en el fondo, embebido en el éxtasis de la oración, ese estado sobrenatural en que el alma sale, por decirlo así, del cuerpo, para elevarse en mística unión al Rey de todo lo creado. Al ruido de la aproximación, volvióse el Fraile hácia el Rey de la tierra, y sin sorpresa, ni menos con servil temor, ni rudo encogimiento, lleno sí de gran respeto, con dulce calma y apacible serenidad, la de un santo que tratando continuamente con la Majestad de Dios, ve en la Majestad Real la que representa á la Divina entre los hombres, para gobernar y administrar justicia, que es atributo del Señor, ofrecióle con amable sinceridad el vasallaje de su adhesión, así como de su gratitud por la honra que de paso hacía al Convento de Jesús María del pueblo de Valverde.

El Prior era de alta y majestuosa estatura, ojos negros y profundos, cabello entrecano, alta y límpida frente, nariz aguileña, blanco pálido el color de la tez, arrugas como huellas de profundo pensar en el entrecejo, carnes de natural robustez pero adelgazadas por el ayuno y la vigilia, y por último, la edad madura de sexagenario.

Esparció el Rey su mirada por la estancia, y todo cuanto halló, á más de la única y tosca mesa en que se encontraba la calavera y el Crucifijo, con algunos libros y reca-

do de escribir, fué una silla de madera y cuero, un silicio colgado á la pared, y al pié de esta, en el suelo, una pobre tarima para el descanso.

No parecía encontrarse el Prior del monasterio en este mundo sino muy de paso. A poco de mirarle y oírle se transparentaba para cualquiera, que su morada estaba en región más alta, estimándole todos como el ejemplar más perfecto del hombre extraordinario, que se desprende de sí mismo y del mundo, para consagrarse á Dios y al servicio de la humanidad en la austera regla de la vida religiosa. Apóstol de Cristo habíalo dejado todo para ser una misma cosa con Cristo, haciéndose como Cristo mismo todo para todos. La vida monástica que el mundo no estima ni venera, antes bien la ultraja y menosprecia, tanto más cuanto menos la comprende, es la más social y humanitaria en tanto cuanto más sube, de perfección en perfección, al amor puro de Dios, que es Creador y Padre de la sociedad humana.

Virtuoso y sabio, la ciencia divina, la verdadera modestia, la profunda humildad, el sincero desprecio del mundo, habían hecho al Prior de Valverde concentrarse de tal manera en sus deberes de monje, que había logrado hacer no la pública luz sino una santa oscuridad en torno suyo, pues si bien era espléndida antorcha para su Convento y Orden, y para los aldeanos de Valverde, el Rey jamás le había visto en la Corte de Madrid, á pesar de encontrarse tan inmediata, y ni aún sabía quién era, de dónde había venido y cuál era su familia y su nombre.

Mas no podía permanecer escondido tan gran tesoro. Tan luciente antorcha, arder, lucir debía sobre el candelero de alta esfera, para bien de la humanidad y gloria del Señor, en cumplimiento de providenciales designios.

A cazar había salido Carlos III y cazado había en el orden moral una presa de gran valía para el suntuoso banquete de la fe y de la cultura social. Quedó tan impresionado del Fraile de la Calvera que salió del monasterio bajo la presión de este pensamiento; el deber de sacar aun

por fuerza de su querido retiro al Prior de Valverde, para colocarle como en un trono y bajo docel en alguna de las Catedrales de Europa ó de América.

II.

Había venido al mundo el Fraile de la Calavera en la misma España, en Castilla la Vieja, en el Obispado de Valladolid, en la villa de Zigales, la noche del 15 para el 16 de Marzo de 1701, en humilde familia y pobre hogar.

Sin bienes de fortuna, ni timbre alguno de nobleza oficial, pero grandes y ricos en tesoros de piedad y demás virtudes cristianas, sus honrados padres José Alcalde y María Isabel, supieron formar y modelar como con la mano á su hijo Antonio, que este fué el nombre que al niño se impuso en el bautismo, y cuya inclinación natural al bien se hizo como una ley de necesidad y una práctica habitual, á efecto de la divina gracia en aquella voluntad de carácter dócil, elevado y verdaderamente grande, generoso y noble, encauzado en la cristalina corriente de su cristianísima educación.

A la edad de diez y siete años tomó el hábito en la Sagrada Orden de Predicadores, en el insigne Convento de San Pablo de Valladolid, y después de sólidos y brillantes estudios en humanidades y en ciencias eclesiásticas, y de haberse ordenado Sacerdote y graduado de Maestro, fué Catedrático de Filosofía y de Teología por cosa de treinta años, pues sólo de la última facultad lo fué por veinte y seis, colocándole sus Superiores sucesivamente en varios Conventos de estudios generales, ejercitándose con esto el hijo de Santo Domingo de Guzmán y hermano de Santo Tomás de Aquino, en la enseñanza continua, á la vez de ocuparse constantemente en el púlpito, en el confesonario, en la choza del infeliz menesteroso, y junto á la cama de los enfermos. Como fruto escogido de árbol privilegiado,

se formó y sazonó haciéndose dechado de virtud, ciencia y caridad, y fué Prior del Monasterio de Zamora, y después del de Jesús María de Valverde, muy notable, dicen los cronistas, por observarse en él extrictamente la regla y constituciones de la Orden de Predicadores, conforme á la fundación y primitiva observancia. Habiendo estado en él Fray Antonio Alcalde gobernando con exquisita prudencia, sirviendo á la vez á los habitantes del lugar y de la comarca con el mayor desprendimiento y rara abnegación, vino á ser ahí más que antes en otras partes, el padre de los pobres, el alivio de los enfermos, el consuelo de los moribundos, el Apóstol, el Angel tutelar de todos. Habíase impuesto por regla invariable de su vida toda, amar á Dios con el alma entera, y servir á sus prójimos con todo el corazón, empleando en esto su tiempo, y cuantos recursos haber pudiera á la mano, sin reservar para sí nada, absolutamente nada, contentándose con un sólo y pobre vestido de manta ordinaria debajo del hábito, y con el mezquino pan de cada día para su frugal alimento. Por esta razón tenía siempre ante la vista la calavera al pié del desnudo Jesús Crucificado, y así le sorprendió el Rey el día en que como por acaso, pero más bien por especial disposición divina, entró en la celda del santo monje, á tiempo que éste llevaba sesenta años de edad y de contínuas labores, siendo la sal de la tierra y la luz del mundo, sin que el mundo le conociera, porque guardar sabía hasta á su propia mano siniestra el bien que con la mano diestra hacía.

III.

Manteníase aún como viva en la mente de Cárlos III la gran figura del Prior de Valverde, cuando á la Corte llegó la noticia de la vacante del Obispado de Yucatán por muerte del Ilustrísimo Señor Padilla, de que al principio

hablamos. Y llamando á su ministro el monarca, es tradición que así le dijo: *Nombre V. al Fraile de la Calavera precisamente.*

El 18 de Septiembre de 1761, cuando el Rmo. P. Fray Antonio Alcalde acababa de ser elegido en un Capítulo de su Orden Prior del Convento de Segovia, recibió la Real Cédula de su nombramiento para el Obispado de Yucatán, y considerándose de todo punto indigno quiso inmediatamente renunciar. Iba á hacerlo así decididamente; pero reflexionando que, como hijo de obediencia por sus votos monásticos, no tenía voluntad propia, pasó el asunto á su Superior el Rmo. Padre Ministro General Fray Juan Tomás de Boxader (que justamente por aquellos días se encontraba en España llamado de Roma por el Rey), suplicándole que como Superior resolviese lo que quisiera, tocándole á él como súbdito sólo obedecer y ejecutar la renuncia ó la aceptación del Obispado, con la más absoluta indiferencia.

He aquí la respuesta del Padre General:

"Ilustrísimo y Reverendísimo Padre: Aunque yo sienta infinito que esta Provincia se prive de un sujeto de las cualidades cual las considero en Usía Ilustrísima, con todo, una vez que Dios por medio del Rey Nuestro Señor le llama al cargo episcopal, y que Usía Ilutrísima, como buen hijo, pone en mis manos su destino, le digo: que acepte el Obispado para servir á su Divina Majestad en el lugar al cual ella le escoje. Sírvase renunciarme el Priorato de Segovia, cuya confirmación habrá ya recibido, y anunciándole mil bendiciones del cielo, me pongo de veras á su obediencia, y pido á Dios le guarde y prospere dilatados años.—Benavente y Septiembre 26 de 1761.—Illmo. Señor.—B. L. M. de V. S. I. su más afecto servidor y amigo.—*Fray Juan Tomás de Boxader*, Ministro General de la Orden de Predicadores.—Illmo. Señor y Rmo. Padre Don Fray Antonio Alcalde.—Valverde."

Aceptó, pues, el Obispado; Su Santidad el Papa felizmente reinante entonces, Señor Clemente XIII, de grata

memoria, despachó las Bulas en 29 de Enero de 1762, y así fué como vino el Fraile de la Calavera al Nuevo Mundo con el esplendor de Príncipe de la Iglesia, empuñando el cayado pastoral. Recibió la consagración en Cartagena de Indias el 8 de Mayo del año inmediato de 1763, y encaminándose para esta Península de Yucatán, vino á tomar posesión de su Iglesia como su XXVII Obispo, el 1.° de Agosto del mismo año. Vinieron acompañándole desde España, como familiares, ó más bien como amantes y fidelísimos hijos, dos cohermanos de su misma Orden dominicana, y fueron el P. Fray Rodrigo Alonzo y el lego Fray Agustín de Soto, que servía de Mayordomo.

Cualquiera podrá fácilmente adivinar, á qué grado de alta perfección levantó sus alas en rápido vuelo con la dignidad episcopal el insigne asceta del monasterio de Valverde, distinguiéndose como verdadero sucesor de los Apóstoles el que hasta entonces sólo había sido un oscuro Religioso.

Aunque ya de antigüedad secular nuestra Catedral de San Ildefonso, cuya primera piedra y cuyo término se lograran desde el Siglo XVI, no constando haberse hecho aun su dedicación ritual consagróla solemnemente el Illmo. Señor Alcalde, el día 12 de Diciembre del año de su posesión, 1763, escogiendo exprofeso la fiesta de la Insigne y Augusta Patrona de la Iglesia Mexicana, Nuestra Señora de Guadalupe, de la que se hizo especial y muy tierno devoto.

Visitó dos veces en seis años la extensa Diócesis, comprensiva entonces de toda la Península Yucateca, Islas adyacentes y de las Provincias de Paten-Itzá y de Tabasco, recorriendo á pesar de su avanzada edad, de los trabajos del gobierno, de los ardores del clima abrasador y de la prohibición de los médicos, todos los lugares áun más difíciles y lejanos en el interior y en las costas, promoviendo en todas partes el divino culto, predicando la divina palabra, administrando los Sacramentos, auxiliando á las Igesias pobres, aliviando á los menesterosos y fomentando

la educación pública, principalmente la Doctrina Cristiana para la juventud y el pueblo, base de la verdadera ilustración y de las buenas costumbres.

Distinguido filósofo, gran escriturario, profundo teólogo, y, cual domínico ilustre que era, digno representante del Angel de las Escuelas, el Illmo. Señor Alcalde no dejaba de la mano las Escrituras ni la maravillosa Suma de Santo Tomás de Aquino. Procuró con gran celo la reforma de su clero, y á fin de alcanzarla estimulando y encaminando los buenos estudios, valióse, entre otros arbitrios, de la antigua emulación entre el clero secular y regular sobre la posesión de curatos, disponiendo que siempre que los franciscanos presentasen mejores patentes de estudios y mejores resultados en los exámenes, ellos tendrían la preferencia sobre los Presbíteros seculares. Asunto grave fué este, pero de eficaces y plausibles consecuencias para realzar el mérito del clero secular. Mas por su misma gravedad, y á fin de que no resultara fallida la esperanza de su buen éxito, el Prelado se puso de acuerdo con el Vice-Patrono Real, esto es, con el Gobernador y Capitán General de la Provincia, que lo era el Sr. Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Don Cristóbal de Zayas Guzmán, y ambos dieron cuenta al Rey de la necesidad y conveniencia de la medida, para la correspondiente aprobación, la cual se obtuvo por Cédula de 23 de Agosto de 1765, que se conserva en los Cedularios de nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Fundó en el Seminario Conciliar la Cátedra de Teología Moral, por auto de 15 de Octubre de dicho año de 1765, aplicando de sus propias rentas sobre el Diezmo la cantidad de *cuatro mil ochocientos pesos*, y perfeccionó los reglamentos del propio Colegio.

Tocados de la impiedad filosófica de su siglo los ministros de Cárlos III, habían inducido á éste, en 1767, á desterrar de todos los dominios españoles á los beneméritos Padres de la Sagrada Compañía de Jesús, y Yucatán con esto vino á perder su Universidad Pontificia, y á los únicos maestros de instrucción secundaria y profesional que por tantos años lograra, pues habíase instalado la Universidad desde principio del siglo anterior, y ya sólo el Seminario de San Ildefonso venía á ser la fuente de la educación é instrucción pública; y por esto, siguiendo con más afán el insigne Prelado las huellas de sus inmediatos Predecesores, los Illmos. Tejeda y Padilla, que fundaron dicho Seminario, fomentó en él la enseñanza, no sólo para bien del cuerpo eclesiástico sino para la sociedad en general de esta Península.

Ni se contentó con esto. También inició trabajos conducentes á reparar en lo posible la falta de los Padres de la Compañía de Jesús, procurando la fundación de una nueva Universidad en el dicho Seminario, trabajos que no fueron perdidos, pues más adelante, en el Pontificado del Illmo. Sr. Piña y Mazo y en el del Illmo. Sr. Estevez y Ugarte se logró el apetecido fruto, llenándose en parte el deplorable vacío que la expulsión de los Jesuitas dejara en la sociedad yucateca, y que la había hecho retrogradar dos siglos. ¡Hoy mismo el Instituto Civil del Estado y parte de sus rentas, son el edificio y los capitales de esa antigua Universidad Pontificia!

Notó el Illmo. Sr. Alcalde que siguiéndose abusos inveterados aceptábanse en la asignatura de Sagrada Teología, aspirantes á órdenes que no poseían debidamente la gramática latina, la retórica y la filosofía, quedándose por consiguiente los cursantes sin obtener el provecho que de otro modo obtendrían, y perdiéndose talentos dignos de mejor suerte. Decretó, pues, en 27 de Noviembre de 1769 las prescripciones necesarias para evitar aquel tan grave mal en la carrera de los estudios, de tanta más trascendencia cuanto que se trataba de la preparación á la alta dignidad del sacerdocio.

Hubo en su tiempo una gran plaga de langosta, que afligió á esta Península, y fué motivo para que ejerciera como hizo, su acendrada caridad en favor de los pobres. En esas circunstancias, y porque siempre debe acudirse á la

adorable Providencia, aparte de emplear todos los medios de la industria y prudencia humana, concedió la licencia necesaria para que fuese traída en solemne procesión á esta ciudad de Mérida desde su Santuario, la Imagen Patronal de la Inmaculada Concepción Nuestra Señora de Izamal; para que todos implorasen por su intercesión los favores celestiales, y alcanzaran, como se alcanzó, el remedio del hambre que amenazaba. Conservóse la memoria de este suceso en una de las muchas lápidas monumentales que se ven en la ciudad de Izamal, y es una de las que se encuentran á la entrada de la plaza mayor, ángulo del Oeste. Dice así la incripción, dictada según se cree, por el que entonces era Patrón ó Mayordomo del Santuario, Coronel D. José Roque Pardío.

«María Santísima de Izamal fué y volvió á la ciudad de «Mérida en 50 días, habiendo salido de esta á 15 de Ju«nio, con lo que se remedió la langosta que infestaba es«ta Provincia, gobernando el Sr. Mariscal de Campo D. «Cristóbal de Zayas Guzmán y Moscoso, y siendo Patrón «D. Juan Roque Pardío, Coronel del Batallón de Milicias «del Rey y su partido. Año del Señor, 1769."

En dicho año y también para perpétuo recuerdo en esta ciudad de Mérida, se erigió en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral, el retrato á pincel de la propia Santísima Vírgen Nuestra Señora de Izamal, costeado por el muy ilustre y Venerable Cabildo y dedicado por su Deán en representación del Illmo. y Rmo. Sr. Obispo. Tiene el lienzo monumental una inscripción latina, que vertida al castellano dice así:

«En el año del Señor 1648, el día 23 de Agosto, con «motivo de haberse extendido una gran peste en esta Ciu«dad, de manera que muchas casas quedaron desiertas «porque sus moradores murieron, impulsado por tales ca«lamidades el M. I. y V. Cabildo de aquel tiempo celebró «acuerdo, y devotamente para consuelo de los fieles dioce«sanos y del pueblo en general, y también para esclarecer «más la fé católica, se propuso elegir por especial Patrona

«contra la peste contagiosa á la Bienaventurada siempre «Vírgen María en la milagrosa Imagen, que con grandes «prodigios y acendrada devoción del pueblo se venera en «Izamal; é hizo también voto al Señor de celebrar anual«mente por medio de un Capitular con ministros y acóli«tos del clero de esta Ciudad, las vísperas, misa y proce«sión en el Santuario de Izamal el 15 de Agosto, en que «toda la Iglesia celebra la admirable Asunción de la pro«pia Santísima Vírgen al Cielo, decretando que los gastos «se saquen de la mesa capitular. Y renovó este voto el V. «Cabildo en 5 de Diciembre de 1769 por su especial devo«ción á la Santísima Vírgen y Patrona Nuestra Señora de «Izamal, ratificándolo de todo corazón, como puede ver«se en las actas Capitulares de dicho año. Y esta verda«dera Imagen de la dicha Vírgen María, honrada por Dios «con grandes prodigios, pintada á expensas del propio Ilus«tre y Venerable Cabildo, la dedica y consagra el Sr. Dr. «D. Agustín Francisco de Echano; Deán de la misma San«ta Iglesia, Vicario General y Gobernador de este Obispa«do, por el Illmo. y Rmo. Sr. Maestro D. Fr. Antonio Al«calde del Orden de Predicadores, Dgmo. Obispo de es«ta Diócesis.»

Enriqueció el Illmo. Sr. Alcalde á su Catedral con alhajas y ornamentos, destinando al efecto una considerable parte de la renta decimal que á su persona y dignidad correspondía; socorrió constantemente á los huérfanos, á las doncellas desvalidas, á las viudas, á los enfermos y á los necesitados vergonzantes.

El Antiguo Hospital de San Juan de Dios fué para tan caritativo Obispo, objeto de gran predilección. Fundó en él y dotó la enfermería de mujeres que tan gran falta hacía, y en la de varones dotó camas especiales para Sacerdotes pobres, empleando en ambos departamentos la cantidad de *veinte mil pesos fuertes*.

¡Qué amor, pues, qué veneración, qué adhesión, tan filial y tan tierna no profesaron los yucatecos todos á su egregio Prelado y Pastor, á su insigne y grande Obispo!

Este, por carácter, era grave, revistiendo sin afectación alguna la verdadera majestad del santo y del sabio, la cual se hermanaba en él como por maravilla, con la afable sencillez, el hermoso candor y la amabilidad de un niño, que en todo se insinúa con la dulzura de un Angel.

Era de buen humor, festivo, jovial, franco, y en gran manera y con mucha gracia, comunicativo.

Verdaderamente humilde, jamás hizo misterio de su pobre y oscuro orígen, hablando minuciosamente de su miserable alcurnia cuantas veces se ofrecía motivo para ello. Nosotros conocimos en nuestra juventud autorizados ancianos, cuyos padres y hermanos mayores conocieron bien y trataron al Sr. Alcalde, y escuchamos á aquellos, repetidas veces, referir y hasta remedar por grato recuerdo, las maneras del santo Obispo, su modo de hablar, y el metal ó acento de su voz. Y decían, que la vez primera que hubo de enviar desde esta Península á la de España un socorro pecuniario á su padre, que en avanzada edad aun vivía, el Secretario puso á la carta respectiva el siguiente sobre: *Al Sr. D. José Alcalde.* Pero riéndose el Obispo al verlo, decía con graciosa ingenuidad: "*No, no; pues si yo soy el primer Don de mi casa.* Este dinero va á perderse, porque nadie sabe en España quién es el Sr. Don José Alcalde. A mi padre se le conoce por *el tío Chepe Alcalde.* Que así se escriba."

Muy profunda, muy grata y para siempre indelegable es la santa memoria que de sí dejó este ínclito Prelado en el corazón católico del pueblo yucateco. No sólo en la Galería de retratos episcopales de la Sala Capitular, que son de medio cuerpo, sino también en el antiguo Seminario de San Ildefonso, se le erigió en la Biblioteca, como á insigne fundador, un monumento consistente en un retrato al óleo, de cuerpo entero, que ahora se conserva en el aula magna de nuestro Palacio Episcopal, siendo copia del primero el que aquí se acompaña, y á que se añade al pié el facsímile de la firma, tomada de un expediente de la Secretaría Episcopal que tiene este título: "Año de 1767.—

Visita general de los nueve Curatos de la Provincia de Tabasco, hecha por el Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, mi Sr. Dgmo. Obispo de estas Provincias de Yucathan, del Consejo de Su Majestad, &., y también de la Laguna de Términos, ante el Bachiller Don Juan Francisco Rosado, Notario Público é Intérprete de Visita."

La inscripción del retrato, cuya copia acompañamos, dice así·

"El Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, nació en 15 de Marzo de 1701 de padres honestos y piadosos, que fueron Joseph Alcalde y Isabel Barrica, en la villa de Zigales, del Orden de Predicadores. Recibió la merced de este Obispado en 18 de Septiembre de 1761. Fué como compelido á aceptar; se le despacharon sus Bulas en 29 de Enero de 1762; se consagró en 8 de Mayo de 1763, tomó posesión en 1.º de Agosto de dicho año; erigió en el Convento-Hospital enfermería de mujeres y de clérigos, dando para sus alimentos veinte mil pesos. El día 18 de Abril de 1771 salió para México á celebrar Concilio, desde donde ascendió al Obispado de Guadalaxara.»

IV.

Cuando el año de 1770 avanzaba á su fin, y no el 18 de Abril de 1771, como por error dice la inscripción anterior del retrato, partió para la ciudad de Mèxico el Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde, con el objeto de asistir al Concilio IV Provincial, á que había convocado el Sr. Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana, y que en efecto se inició solemnemente el día 13 de Enero de 1771 en la Catedral Metropolitana. Fueron de gran peso y valor en las sesiones sinodales, los votos del ya célebre Obispo